

continúa

 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016		EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA			
# CONTRATO Y AÑO	83	Acta Nº	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	70.896.455
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	CADENA S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	0
NIT O CC:	890930534			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	252 DE 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.900.782
RP (#, rubro y fecha)	000433 DE 2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	72.995.673

OBJETO DEL CONTRATO Servicio de impresión y diseño de facturas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado con impresión en policromía por las dos caras y formas para duplicados en papel que tengan certificación del medio ambiente.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X 1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			1
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

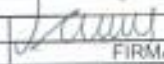
Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Carolina Gallegos
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

26-05-12
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación MAYO 26 DE 2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA	JEFE SECCION FACTURACION	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
072-93053400	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRESION 05/02/2017 14:47:50
ACTUALIZACION 01/10/2017 04:28

VALE DE ENTREGA ALMACEN

VEA

Documento No. **M0004807**
Proveedor **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Fecha: **20170428**
Seccional
Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**
Destino

SISTEMA FORTLINER DSI S.A. www.dsi.com.co Tel. 8873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	5511114002383	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	TALON	47165.0

OBSERVACIONES:

IMPRESION FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS CON DESTINO A LAS SECCIONALES MAS PLEGABLES ACTA DE PAGO 01 DEL CONTRATO 0083 DE 2017, FACTURA 104736, RP 433 Y CERTIFICACION ADJUNTA. IRA M00112367


.....

ENTREGADO POR

M0031267


.....

RECIBIDO POR



INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No. **M0011267**
Proveedor **CADENA SA**
Cod. Presupuestal:

Fecha: **20170428**
Seccional
Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**

SISTEMA FORTUNER DS, S.A www.dsi.com.co Tel. 8873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
1	8811114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	TALON	47165.0	69.500	3900781.485

TOTAL DOCUMENTO 3,900,781

OBSERVACIONES:

ACTA DE PAGO N.01 DEL CONTRATO 0083 DE 2017, IMPRESION FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS, CON PLEGABLES CON DESTINO ALAS SECCIONALES, CADENA FACTURA 104736 RP 433 Y CERTIFICACION ADJUNTA

JEFE SUMINISTROS

DUEÑO DEL PROCESO

ACTA DE PAGO No 01

CONTRATO 00083 DE 2017

OBJETIVO: SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS Y FORMAS PARA DUPLICADOS EN PAPEL QUE TENGAN CERTIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTRATISTA CADENA S.A


VALOR DEL CONTRATO \$76.896.455 IVA INCLUIDO

En el Municipio de Manizales Caldas a los 22 días del mes de mayo de 2017, se reunieron: El Dr. JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA En su calidad de Jefe de Sección de Facturación e interventor del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, y EL SR CARLOS ANDRES MARTINEZ REPRESENTANTE DE CUENTA DE CADENA S.A para dar recibo de la presente acta, suministro e impresión de CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (47.165) FACTURAS

	PAGOS	
VR CONTRATO	76.896.455	
ACTA 01		3.900.782
ACTA 02		
ACTA 03		
TOTAL PAGADO		3.900.782
SALDO POR EJECUT		72.995.673
TOTAL		

	PAGOS	
TOTAL FRAS		47.165
VR FRA		\$69.50
ACTA 01		3.900.782
SUB-TOTAL		3.277.968
IVA		622.814
TOTAL		3.900.782

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen


JAIME ANDRES VALENCIA E
JEFE SECCION FACTURACION
INTERVENTOR


CARLOS ANDRES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE CUENTA
CADENA S.A



Medellín Carrera 50 No.97A Sur 150 • Tel:(4)376 66 66 • Fax:(4)379 21 41 • La Estrella Colombia
 Bogotá Carrera 68 B No. 17 - 73 • Tel: (1) 405 02 00 • Fax: (1) 392 34 55 • Colombia
 Cali Calle 10 No. 29 B 121 Acopi Arroyo hondo • Tel: (3) 609 60 60
 informacion@cadena.com.co • www.cadena.com.co



Cadena S.A. • Nit. 890.930.534-0 • Régimen Común

Cliente:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.	Factura de Venta No.	MD106997		
NIT:	890803239	Remisión			
Dirección:	CRA 23 N. 75-82	Orden de Compra	Fecha Factura	Vencimiento	
Ciudad:	MANIZALES		2017-05-22	2017-06-21	
Teléfono:	(056) 8867080 Ext. 7080	Cod.	Vendedor	Cond. de Pago	
Autorización de numeración de facturación N°18762002346472 de 23/02/2017 Modalidad Factura Electrónica Desde N° MD100001 hasta MD174999 con vigencia de 18 meses		16940776	CARLOS ANDRES MARTINEZ ROMERO	30 DIAS	
Código Único de Factura Electrónica: c50b47392df8fe467a12a11fd77afd0a749e27df					

Página 1/1

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor
8840000070	Impresión de facturas	Unidad	47.165	\$ 69.50	\$ 3.277.968,00
	PERSONA A QUIEN SE ENTREGA FACTURA: Jaime Andrés Valencia DIRECCION ENTREGA FACTURA:Carrera 23 N°. 75 - 82, Manizales Contrato No. 083 de 2017				

Únicamente los productos certificados como tales en el presente documento son certificados FSC®
 Todos los productos certificados corresponden a FSC® Mix 80% sistema de transferencias. Certificado

**GRANDES CONTRIBUYENTES
 AUTORRETENEDORES**

Favor abstenerse de hacerlos mención sobre el I.V.A.
 Favor consignar a nombre de Cadena S.A en:
 Bancolombia Cuenta Corriente Nro. 073-930534-00
 Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-037-759
 Banco Bogotá Cuenta Corriente Nro. 593-000-351
 Corpbanco Cuenta Corriente Nro. 100524672
 Dovivienda Cuenta Corriente Nro. 03356999998

Se hace constar que las mercancías y servicios descritos anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará inmens por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3
 decreto 3242 de 2015 073-93053

RESOLUCIÓN 000076 DE DIC. 01/2016
 RESOLUCIÓN NO. 8004 DE AGO. 13/2010

Código QR



TOTAL	\$ 3.277.968,00
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 3.277.968,00
I.V.A.	\$ 622.814,00
IMP. TIMBRE	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 3.900.782,00

Medellin, 05 de mayo de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena S.A., identificada con NIT 890.930.534-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Cordialmente,


Pablo César Jiménez Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 91888 - T
Miembro de la Firma MASO Consultores Asociados y Cia. S.A.S.

SECCIONAL	CANTIDAD	VALOR	VALOR + IVA
CHINCHINA	12371	\$ 859.785	\$ 1.023.144
MARQUETAJA	2197	\$ 152.692	\$ 181.703
FILADELFIA	1810	\$ 125.795	\$ 149.696
SUPIA	4884	\$ 339.438	\$ 403.931
BELALCAZAR	1683	\$ 116.969	\$ 139.193
RISARALDA	1939	\$ 134.761	\$ 160.365
GARINDCITO 2	854	\$ 59.353	\$ 70.630
MARMATO	916	\$ 63.662	\$ 75.758
LA DORADA	20511	\$ 1.425.515	\$ 1.696.362
TOTAL	47.165	\$ 3.277.968	\$ 3.900.782

